

El documento preparatorio deja claro que en este proceso sinodal pueden participar todos los que lo deseen. Obviamente, los principales implicados serán los cristianos comprometidos en tareas parroquiales (catequesis, Cáritas, liturgia, hermandades, etc.). Pero el documento invita a incluir en este diálogo a otras personas alejadas, o a salir al encuentro de la sociedad y sus distintos colectivos. Donde sea posible, convendría incluir también las aportaciones de niños y jóvenes, de matrimonios cristianos, de mayores...

Lo más sencillo para realizar los encuentros sinodales de diálogo y escucha es dedicarles una sesión del Consejo Parroquial de Pastoral. También pueden ser materia de una o varias reuniones de los grupos parroquiales

(catequistas, liturgia, etc.). Donde sea posible, puede crearse un grupo parroquial de reflexión sinodal, que puede reunirse en distintas ocasiones. Antes o después de estas reuniones, algunos cristianos pueden visitar asociaciones o instituciones de su propia parroquia, para hacer visible esta actitud de escucha que supone el proceso sinodal.

A partir de enero se habilitará también un cuestionario virtual, para que grupos o personas individuales puedan participar abiertamente en el proceso.

